



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA QUE INDICA ESTABLECE Y ACTUALIZA ORDEN DE SUBROGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE JEFATURAS Y ENCARGADOS DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO Y ASIGNA LA CALIDAD DE SUJETO PASIVO LEY N°20.730 EN CARGOS QUE CORRESPONDAN.

SANTIAGO, 23 MAR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 224

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 27 de fecha 29 de enero de 2026, de este Servicio, que deja sin efecto las resoluciones que indica, establece y actualiza orden de subrogación y responsabilidad de jefaturas y encargados del Parque Metropolitano de Santiago y asigna la calidad de sujeto pasivo ley N°20.730 en cargos que correspondan;
- b) El Dictamen N°E287817, de fecha 15 de diciembre de 2022, de la Contraloría General de la República, que indica, ente otras materias, que el Director del Parque Metropolitano de Santiago tiene atribuciones para organizar y administrar este Servicio público descentralizado, encontrándose habilitado para asignar labores a su personal, en el marco del ordenamiento jurídico aplicable;
- c) El D.F.L. N°1-19.653 del año 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- d) El D.F.L. N°29, de fecha 16 de junio de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- e) La Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y funcionarios y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°71 de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
- f) La Ley N°19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- g) La Resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, modificada y complementada por Resolución N° 8, de fecha 24 de marzo de 2025, ambas de la Contraloría General de la República;
- h) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N°891 de 1966 del Ministerio de Interior, lo indicado en el artículo N°13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N°11 de fecha 30 de junio de 1976 y N° 1072 de fecha 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano y el Decreto Exento N°17, de fecha 16 de marzo de 2026, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que deroga el Decreto Exento (V.Y.U) N°12, de 2026, y establece orden de subrogación del cargo de Director(a) del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere realizar modificaciones en el orden de subrogancia dispuesto en la Resolución Exenta señalada en el visto a) del presente acto administrativo, considerando los artículos 79, 80 y 81 del Estatuto Administrativo y referidos a la subrogación; finalmente, teniendo presente las necesidades y atribuciones exclusivas del Jefe de Servicio del Parque Metropolitano de Santiago.

RESOLUCIÓN:

1. **DÉJASE SIN EFECTO** a contar de la fecha del presente acto administrativo, la Resolución Exenta N°27 de fecha 29 de enero de 2026, de este Servicio y, en general, toda designación, efectuada por acto administrativo, relativa al orden de subrogación y/o designación de sujetos pasivos titulares y subrogantes de la Ley N°20.730, realizada con anterioridad al presente acto administrativo.
2. **DISPÓNGASE**, como 1°, 2° y 3° subrogantes, según corresponda; al funcionariado que se menciona en el siguiente cuadro para los cargos de jefaturas y/o encargados que se indican a continuación:

N°	CARGO	TITULAR	SUBROGANTE
1	Jefe/a Gabinete	Serrano Madrid, Catalina	1° Espinoza Páez, Verónica
2	Jefe/a División Jurídica	Vacante	1° Domínguez Effa, René 2° Lara Gatica, Rodrigo 3° Leiva Figueroa, Bastián 4° Casareggio Astudillo, Madelyn
3	Jefe/a División de Parques y Jardines	Alvarado Ojeda, Andrea	1° Paredes Acevedo, Iván 2° Osorio Tobar, Cristian
4	Jefe/a División Zoológico	Torregrosa Rocabado, Marisol	1° Vergara Wilson, Vicente 2° Durán Castro, Natalia
5	Jefe/a División Técnica	García González, Paula	1° Olivares Godoy, Angélica 2° Merino Valenzuela, Carolina
6	Jefe/a Departamento Auditoría	Arancibia Sepúlveda, Diego	1° Fuentes Pérez, Raquel 2° Zúñiga Aranguiz, Benjamín
7	Jefe/a Departamento de Finanzas	Jara Muñoz, Sebastián	1° Sánchez Cáceres, Viviana 2° Vásquez Cea, Solange
8	Jefe/a Departamento Servicios Generales	Bruno Díaz, María Paz	1° Rojas Moraga, Claudia 2° Velásquez Alarcón, Fabio
9	Jefe/a Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas	Vacante	1° Mercado Durán, Nicole 2° Maldonado Paredes, Juan 3° Jara Muñoz, Sebastián
10	Encargado/a Sección Operaciones y Seguridad	Escobar Zenteno, Juan	1° Andrades Barriga, Jorge 2° Arenas Palma, Julio
11	Encargado/a Sección Educación Ambiental Bosque Santiago.	Quevedo Basso, Sonia	1° Smith Pinto, Susan 2° Llanquiman Paillalef, Margarita
12	Encargado/a Sección Parques Urbanos	Santamaría Concha, José	1° Muñoz, César Emiliano 2° Saá Cepeda, Mauricio 3° Gutiérrez Cuevas, Mauricio
13	Encargado/a Sección Marketing,	Troncoso Leiva, Axel	1° Caro Huaiquil, Carol 2° Aravena Arze, Catalina

	Comunicaciones y OIRS		
14	Encargado/a Sección Modernización y Control de Gestión	Cáceres Gutiérrez, Katty	1° Vilches Pizarro, Cristian 2° Maldonado Paredes, Juan
15	Encargado/a Sección Informática	Belmar Patiño, Carlos	1° Carrasco Dachs, Raúl 2° Salgado Carter, Ana 3° Valdés Madariaga, Germán
16	Encargado/a de Sección Activación y Eventos	Valdés Madariaga, Germán	1° López Mella, Roberto 2° Espinoza Sánchez, Elizabeth
17	Encargado/a de Sección Planificación y Desarrollo	Muñoz, César Emiliano	1° Verdugo Urrutia, Paula 2° Pérez González, Carla
19	Encargado/a de Sección Sustentabilidad y Vinculación con el Medio	Sampedro Pérez, Lucía	1° Quevedo Basso, Sonia 2° Cáceres Gutiérrez, Katty
20	Unidad de Participación Ciudadana y Gestión Inclusiva	Arróspide Alonso, Andrés	1° Céspedes Mandujano, Leonardo 2° Montenegro Paredes, Sergio

3. **DÉJESE** constancia que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio, los funcionarios y funcionarias señalados/as cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Planta del Servicio para servir los cargos que subrogan y que aquellos que sirvan en calidad jurídica contrata, se les asignan funciones directivas, mediante Resolución Exenta RA (SIAPER), en los casos que hayan sido autorizadas en la Ley de Presupuesto vigente, y sin perjuicio que la habilitación para ejercer funciones directivas en los casos que corresponda, no podrá extenderse con posterioridad al 31 de diciembre de cada año, según lo establezca la Ley de Presupuesto vigente correspondiente y el acto administrativo que delegue o asigne funciones directivas.
4. **DÉJESE ESTABLECIDO** que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N°20.730, son sujetos pasivos, entre otras autoridades, las personas que, en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, por tanto, los funcionarios y funcionarias titulares y los que actúen como subrogantes de las áreas que a continuación se mencionan, serán sujetos pasivos de esta Ley, lo que debe ser comunicado en los sitios electrónicos señalados en el artículo 9 del mismo cuerpo normativo.

Cargos de jefaturas sujetos pasivos de la Ley N°20.730:

- 1-Jefe/a de Servicio
2. Jefe/a de Gabinete
- 2-Jefe/a División Jurídica
- 3-Jefe/a División de Parques y Jardines
- 4-Jefe/a División Zoológico
- 5-Jefe/a División Técnica
- 6-Jefe/a Departamento Auditoría
- 7-Jefe/a Departamento de Finanzas
- 8-Jefe/a Departamento Servicios Generales
- 9-Jefe/a Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- 10-Encargado/a Sección Operaciones y Seguridad
- 11-Encargado/a Sección Educación Ambiental Bosque Santiago
- 12-Encargado/a Sección Parques Urbanos

- 13-Encargado/a Sección Marketing, Comunicaciones y OIRS
- 14-Encargado/a Sección Modernización y Control de Gestión
- 15-Encargado/a Sección Informática
- 16-Encargado/a de Sección Activación y Eventos
- 17-Encargado/a de Sección Planificación y Desarrollo
- 18-Encargado/a de Sección Sustentabilidad y Vinculación con el Medio
- 19-Encargado/a de Unidad de Participación Ciudadana y Gestión Inclusiva
- 20-Encargado/a Unidad de Estadísticas
- 21-Encargado/a Unidad de Concesiones

5. **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo por la Encargada de Transparencia Activa del Servicio en el banner de Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

**PAULA ANDREA GARCÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

IVM/MMP

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN
- DIVISIONES
- DEPARTAMENTOS
- SECCIONES
- UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- TRANSPARENCIA ACTIVA GABRIELA SOTO
- ARCHIVO